



OFFICINA DEL OMBUDSMAN

# Centro De Asistencia De Casas Moviles

## ¿Tiene alguna de estas preguntas o preocupaciones?

- ¿Tiene preocupaciones sobre problemas de salud o seguridad en su parque de casas móviles, como las condiciones peligrosas de alcantarillado, agua, electricidad o gas?
- ¿Necesita ayuda con la instalación, inspección, mantenimiento o alteración de casas móviles, estructuras accesorias o áreas del parque?
- ¿Sospecha que las prácticas de ventas de casas móviles por distribuidores o vendedores son ilegales o no autorizadas?
- ¿Necesita información sobre la Ley de Residencia de Casa Móviles y dónde obtener asistencia para disputas de arrendamiento o alquiler con la administración del parque?
- ¿Necesita ayuda con los documentos propietarios sobre su casa móvil?
- ¿Está buscando compensación por una venta fraudulenta de casas móviles?
- ¿Necesita información sobre los recursos locales disponibles?

**Si respondió "si" a cualquiera de las preguntas anteriores, o tiene preguntas similares, ¡podemos ayudarle!**

**Incluso si no podemos ayudarle directamente, podemos señalarle en la dirección correcta.**

## Contacte el Centro de Asistencia de Casa Móviles:

Llámenos: 1.916.263.4742 (Área de Sacramento)  
1.800.952.5275 (Sin Cargo)  
1.800.735.2929 (Numero TTD)

Correo Electrónico: [MHassistance@hcd.ca.gov](mailto:MHassistance@hcd.ca.gov)

Encuétrenos en el internet: [www.hcd.ca.gov](http://www.hcd.ca.gov)

Escríbanos a: The Office of the Mobilehome Ombudsman  
**Mobilehome Assistance Center**  
Department of Housing and Community Development  
PO Box 31; Sacramento, CA 95812-0031

El Centro de Asistencia de Casa Móviles no puede mediar ni ofrecer ningún asesoramiento jurídico sobre estos asuntos. Busque u obtenga asesoramiento legal de un abogado, asistencia legal, o póngase en contacto con los funcionarios del gobierno local para obtener más ayuda.

